

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 758'0
Temperatura máxima, 17'2.
Temperatura mínima, 6'6.
Dirección del viento: NE.
Recorrido del v. en 24 h., 20 ks.
Humedad relativa del aire, 97.
Estado del cielo: Variable.
Evaporación: 1'5.
Agua recogida, 00.

Año XI

Viernes 22 de febrero de 1935

Núm. 3.086

PROBLEMAS DEL DIA

La reforma municipal

El Parlamento comenzó la discusión de una ley de bases sobre régimen municipal. El proyecto es transcripción bastante fiel del Estatuto que dictara el general Primo de Rivera, en un 60 o 70 por 100 de sus preceptos. Esto sentado, ¿por qué y para qué el modo procesal impuesto por el Gobierno? Puesto que en definitiva, las esencias del Estatuto— con alguna excepción que vamos a precisar — subsisten, porque tienen que subsistir, como esencias del Municipio, ¿por qué no se ha limitado el Gobierno a presentar ante la Cámara un proyecto de retoque de ese cuerpo legal? Lo que se hace es muchísimo más complejo y engorroso. Por de pronto, serán discutidas, y en su día aprobadas, cerca de 40 bases. Más adelante, habrá que desenvolver estas bases: 400 o 500 artículos. Muchos han de parecerse como un hermano a otro gemelo, a los correlativos del Estatuto! La otra fórmula, habría resultado más clara y más rápida. Pero implicaría una especie de espaldarazo para la obra municipal de la Dictadura. ¡Vade retro!

Señalaremos hoy, en el proyecto, los errores substantivos, atañentes a la cimentación política de los Ayuntamientos. En efecto: la nueva ley municipal, si prospera el dictamen parlamentario, no admite la representación corporativa ni la representación proporcional. Una y otra figuraban en el Estatuto de 1924. La segunda, fué novedad absoluta entonces, pues ninguno de los múltiples proyectos frustrados anteriormente se había atrevido a esbozarla. La primera tenía un antecedente neto en el de Maura (1907-1909).

No tengo para qué ocultar que desde 1924 a hoy, he experimentado una profunda evolución ideológica. En las páginas del Estatuto, y especialmente en su preámbulo—personalmente redactado por mí, de la cruz a la fecha—, campea una vigorosa fe democrática. Fe casi marchita a la hora de ahora. Pienso cada vez más reciamente que—la frase es de Pareto—para gobernar se precisa el consentimiento, pero no la colaboración del pueblo. Pareto lo decía refiriéndose al gobierno de las naciones. La frase es aplicable, sin embargo, al gobierno municipal. Por lo menos, durante períodos anormales, y por ello mismo, transitorios. (Conviene mucho remarcar esta faceta. En política se impone el relativismo. Antaño se decía el oportunismo. Pero no son exactamente iguales estos conceptos. El oportunismo tiene un cierto sabor mercantilizado, cuando no maquiavélico. El relativismo quiere decir, simplemente, precariedad, salutación de lo substantivo, a costa de lo episódico. Por ello, no formulo tesis de valoración perenne. Limitome a insinuar que acaso no haya mejor manera de salir del confusio nismo imperante, que suspender durante cierto lapso—¿un lustro, una década? — el imperio de normas que vencido el turbión actual podrán renacer con mayores bríos).

España atraviesa una fase casi epiléptica en su vida. Por ello, el sufragio "universal, igual, directo y secreto", de que habla la base V del proyecto municipal, copiando el artículo noveno de la Constitución, puede provocar sorpresas perturbadoras. No sólo si se trata de elegir diputados; también si se trata de seleccionar modestos gestores locales. Pero de todos modos, aunque viviésemos días felices y plácidos, resultaría un tanto anómalo convocar comicios de tipo político para la solución de problemas enteramente ajenos a la política. Que el alcantarillado, o los mercados o el alumbrado de una ciudad hayan de estructurarse en razón a las doctrinas políticas o religiosas de veinte o treinta concejales, es un verdadero despropósito. Por eso no se podrá evitar mientras los Ayuntamientos se estructuren sobre partidos políticos. Y éstos son la hijuela—o el manantial: da lo mismo—de ese sufragio universal, igual, etc.; que consagra la Constitución y reitera la futura ley municipal.

El frenético partidismo encaramado a las Corporaciones municipales el día 12 de abril, y en los restantes doces de abril (elecciones Maura), ha dejado tras de sí un surco fatal, reflejado en doble lacra: desorden económico por un lado, política subversiva por el otro. Los Ayuntamientos han realizado política escandalosa; mala política; política antiestatual, cuando no antinacional. Además, los Ayuntamientos han administrado con despilfarro deshonesto sin par. Prototipo de lo primero, esas Corporaciones convertidas en auténticas células soviéticas, con derecho de asilo para la insurrección marxista.

En el sufragio corporativo, representantes de los intereses sociales, que son permanentes, mientras que los intereses del partido son volubles, efímeros y postizos. Y en el plebiscito ciudadano, o más exactamente, referéndum. Esto entronca con el Concejo abierto, de rancia solera española, y tiene realidad legislativa en España desde el Estatuto. El sufragio corporativo se vició, aunque irregularmente, durante la etapa de Primo de Rivera. ¿Por qué desaprovechar esos valiosos antecedentes?

Ya que el sufragio individual sea inexcusable, por ministerio de la Constitución, ¿por qué no suavizar sus peligros haciéndolo proporcional, en vez de mayoritario? Se dice de la representación proporcional que forja Parlamentos ingobernables. Sea, y valga tal alegato, si así place, para excluir el sistema del ámbito legislativo. Pero en los Ayuntamientos no hay que gobernar; hay que administrar. Al administrar intereses económicos pueden coincidir fácilmente hombres de las más dispares doctrinas. Baste que sean pulcros y se inspiren en el bien común. La atomización partidista será posiblemente un estorbo para la estabilidad parlamentaria, o al menos, gubernamental; pero puede constituir una eficaz garantía de la rectitud administrativa en el seno de Corporaciones locales.

En resumen, es muy de lamentar que la vida municipal española quede entregada de nuevo al impulso anárquico y esporádico del sufragio inorgánico, sin control corporativo, ni eficacia dirigente.

JOSE CALVO SOTELO

En cuarta página publicamos la lista completa de la Lotería.

CONSEJO DE MINISTROS

Revisión de los traspasos de servicios efectuados a Cataluña.— El proyecto de ley de Alcoholes.—Se solicitará para U amuno el Premio Nobel.—Cuatro penas de muerte.—En la reunión no se habló de la ley Electoral ni de política

Madrid. — El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia desde las once hasta la una y media.

Al salir el jefe del Gobierno dijo que el Consejo había sido puramente administrativo, y que para nada se había tratado de política.

—El ministro de Comunicaciones les dará la referencia.

El señor Jalón dijo que el Consejo había conocido las cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno, que se refieren a don Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Anbal Rocés, las tres de Asturias y Manuel García López, de Sevilla, que mató a una guardia civil.

—El Consejo no ha visto la necesidad de examinarlas, sino que se limitó a elevarlas a informe del Supremo.

El presidente del Consejo ha dado cuenta del decreto relativo al nombramiento de una comisión encargada de revisar los servicios tras pasados a Cataluña.

También se ha tratado de la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que con carácter dictatorial están en pugna con la ley y declarando que queden aquéllas sin fuerza legal.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes y ha anunciado que tiene un proyecto de ley que ha leído y está únicamente a falta de dictamen.

En él se recogerán todos los elementos de juicio que afectan a este problema y se darán a conocer oportunamente para que puedan emitir su opinión todos los interesados.

También hemos aprobado algunos expedientes de la Presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús.

Figuran en los mismos numerosas reclamaciones que han sido desestimadas, entre ellas, una de la Asociación de Padres de Familia que alegaban un derecho de arrendamiento sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación ha traído a nuevo examen del Consejo la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid".

El Gobierno ha estimado que no era oportuno tratar en esta ocasión del asunto.

Nos hemos ocupado nuevamente de la angustiosa situación de los vecinos de Ayamonte, que constituye una verdadera calamidad pública.

Se ha acordado enviar con toda urgencia una persona que lleve cinco mil pesetas para aliviar momentáneamente la grave situación de aquel pueblo y estudie rápidamente las obras que puedan acometerse.

No podemos determinar en qué han de constituir aquéllas obras.

También en Menorca está mal la situación y de la misma manera veremos el medio de solucionarla.

El ministro de Agricultura ha hablado nuevamente de la conveniencia de activar la discusión del proyecto que tiene presentado sobre incremento del área de cultivo en la provincia de Badajoz.

Presentará un proyecto de ley sobre este problema.

El presidente ha hablado del proyecto de construcción de edificios

públicos y para ello se ha tenido en cuenta que como el organismo que ha de llevarlo a la práctica es el Consejo de Economía Nacional hay que proceder a la reorganización de dicho Consejo.

También se ha acordado enviar una inspección a la provincia de Jaén para comprobar los términos de la denuncia que ha hecho al Gobierno el diputado socialista señor Alvarez Angulo sobre la mayor o menor aplicación del laboreo forzoso.

Hemos hablado igualmente del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la ponencia ministerial que entiende en la aplicación de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública.

El ministro de Justicia y yo tenemos terminado nuestro estudio, pero nos faltan juicios tan importantes como el que se refiere a la Comandancia de la guardia civil de Oviedo y por el ministerio de la Gobernación se interesará el envío telegráfico de todos los datos de aquella Comandancia.

Yo he traído dos proyectos de que ya tienen ustedes noticia y han quedado para una nueva reunión en que se examinará a fondo.

Se trata del asunto de los auxiliares y el restablecimiento de los Consejos de vigilancia y administración de las Cajas Postales de Ahorro.

Preguntado si habían tratado de política, contestó:

—No, de política no hay nada. No creo que sea necesario que haya nada.

—Es que levanta gran revuelo la proposición acusatoria de la CEDA, en la que han estampado su firma tres diputados radicales, aun cuando dos de estos la retiraron después.

—¿Y qué diputados eran?
—Pues los señores Ramos Cerviño, Prieto Rivas, y Pérez Madrigal, que es el único que la ha mantenido.

—Pues no he tenido tiempo de leer la Prensa y no estoy enterado. Insisto en que para nada se ha tratado de política.

Al ministro de Agricultura se le ha preguntado si se había tratado del paro obrero campesino y dijo:

—Se ha hablado, en general, del paro obrero.
—¿No han tratado ustedes del proyecto que tienen en estudio y del que es autor el señor Rodríguez Torres?

—No nos hemos ocupado de esto porque el proyecto exige una serie de exenciones de tributos que hacen necesario un proyecto de ley.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota del Consejo dice así: "Justicia. — Expediente sobre propuesta de libertad condicional.

Decreto sobre traslados y ascensos de magistrados.

Suprimiendo la preferencia en los concursos de los secretarios excedentes de juzgados municipales.

Disponiendo que el suministro de víveres, vestuario, etc., de cárceles, se verifique con arreglo a la ley de Contabilidad.

Nombrando presidente de la Comisión Jurídica Asesora a don Melquíades Alvarez y secretario a don Juan Ramón Guerra.

Otro nombrando vocales de dicha comisión.

Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decreto sobre nombramiento de fiscales municipales en Cataluña.

Otro sobre reorganización del Instituto de Estudios Penales.

Marina. — Decreto fijando las normas para la aplicación de la ley de 28 de mayo de 1934 sobre amortización de las vacantes en los distintos cuerpos de la Armada.

Se acordó no aceptar el ruego formulado por un señor diputado sobre las edades de reserva y retiro en los cuerpos patentados de la Armada.

Denegar el reintegro en el servicio activo de la Armada al teniente de navío aviador naval don Manuel Alemán, retirado voluntariamente.

Autorizar al ministro de Marina para la presentación de un proyecto de ley que resuelva la definitiva situación del capitán maquinista don Gregorio Santos Pereira.

Proyecto de ley regulando la forma de la concesión del empleo de general honorario de los Cuerpos al servicio de la Armada.

Hacienda. — Decreto aprobando la propuesta y condiciones de retribución del director de la Campsa.

Modificando las ordenanzas de Aduanas en lo referente a la instalación de depósitos de combustibles en los puertos.

Gobernación. — Varias ponencias desestimando solicitudes de funcionarios que pedían su reposición al amparo del decreto de 20 de mayo de 1931.

Propuesta para reponer en su cargo de letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña a don José Martínez Pereira.

Expediente de separación del alcalde de Valdehuncar Cáceres).

Instancia del alcalde de Corral de Calatrava (Ciudad Real) solicitando prórroga para la construcción de un cementerio municipal.

Modificación de la lista escalafón de oficiales aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

Instrucción pública. — Decreto dictando normas para la colocación de los profesores numerarios de Escuelas Normales declarados excedentes forzosos.

Derogando el decreto de 4 de mayo de 1934 regulando la provisión de las becas hispano-americanas.

Nombrando comisario general de Enseñanza en Cataluña a don José Vicente Alvarez Rodríguez Villamil.

Disponiendo que los ayudantes de clases prácticas de las Facultades universitarias no puedan desempear durante períodos completos cátedras vacantes.

Obras públicas: Decreto disponiendo que se constituyan Inrados mixtos de Puertos en determinadas provincias y localidades y creando el Jurado mixto central.

Decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos a don Carlos Lanzas, y de segunda a don José Valentín Torda, don Mariano Vicente García y don Tomás García Diego.

Industria y Comercio: Decreto de

Pasa a la página 4

El día religioso

Santos de hoy

Viernes, 22. — La Cátedra de San Pedro en Antioquía. — Santos Pápias, Abilio, Pascasio, obs.; Margarita de Cortona, Aristión.

Misal diario. — Misa Cátedra San Pedro en Antioquía; sgunda oración San Pablo Apóstol. Credo. Prefacio de los Apóstoles.

Santos de mañana

Sábado, 23. — Santos Pedro Damián, card., dr.; Félix, ob.; Florencio, Lázaro, cfs.; Romana, Milburga, vgs.

Vigilia de San Matías
Misal diario. — Misa San Pedro Damián, ob., confesor y doctor; segunda oración y último evangelio víspera San Matías, apóstol. Credo.

CULTOS PARA HOY

VELA DIURNA

En la Purísima Sangre. — Exposición a las cuatro y media. Reserva a las seis.

Iglesia Arciprestal de Santa María

FIESTAS CENTENARIAS

La V. O. Tercera de Santo Domingo de Guzmán, la Cofradía de su Escapulario y la del Santísimo Rosario, honran al Santo Patriarca en el séptimo centenario de su Canonización con los siguientes cultos:

Triduo solemne de Cuarenta Horas a S. D. M. durante los días 22, 23 y 24 de febrero.

Días 22 y 23. — Por la mañana a las ocho, misa y Comunión en el altar Mayor con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa conventual por el Rvdo. Clero parroquial, y acto seguido exposición de S. D. M., dando la guardia de ho-

nor dichas Asociaciones.

Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario con canto de sus misterios, meditación, himno centenario, sermón, reserva y gozos del Santo.

Domingo, día 24. — A las ocho, misa y Comunión genral con fervorín por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis Dr. don Félix Bilbao y Ugarriza.

A las nueve y media la misa conventual con sermón del Evangelio de la Dominica y seguidamente exposición del Señor.

Por la tarde, después de los oficios parroquiales, empezará la solemnísimas función de final del triduo en la que tendrán lugar los ejercicios de días anteriores, terminándolos con solemne procesión interior del Santísimo Sacramento (en la que figurará el nuevo guión del Santo) y asistencia del Rvdo. Clero parroquial, reserva y gozos; dándose a besar la Reliquia.

Los sermones están a cargo: Días 22 y 23, Rvdo. P. Fr. Roberto Redal, O. P.

Día 24, Rvdo. P. Fr. Luis Urbano, O. P.

Cuarenta Horas en la Iglesia de la Sagrada Familia (PP. Capuchinos)

Los días 21, 22, 23 y 24 del presente mes se celebrarán solemnes Cuarenta Horas en esta iglesia.

Todos los días estará el Señor expuesto desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

El domingo, día 24, por la mañana, a las ocho, misa de comunión del cuarto domingo de San Antonio. Por la tarde a las cuatro y media ejercicio final, con sermón por el muy reverendo padre Laureano de Masamagrell, ex provincial y Superior del convento de Valencia, procesión claustral con Su Divina Majestad y reserva.

Salón DORE

PARA HOY

A las 6'45 y 9'45

Palacio flotante en ESPAÑOL

Por Vivienne Osborne

Salón Royal

PARA HOY

Estreno Revista Paramount. Estreno cómica dibujos en colores. Estreno de la producción Fox.

Señora casada necesita marido

La mejor película producida por Catalina Bárcena, secundada por Antonio Moreno y José Crespo.

Cine Capitol

PARA HOY

La emocionante película

El bandolero de Texas

Por Tom Mix y su caballo Tony

Info mación comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irán: Transbordados, 151. Destinados a París, 54. Día 20 de febrero.

Información facilitada por la casa

PEDRO BOSCH

Tránsitos
Cerbère - Hendaya
Agente para Castellón:
IACINTO LLADO
Avenida de Valencia, 25
Teléfono, núm. 425

En el Puerto

ENTRADOS

Vapor español "Virgen de Africa", de Barcelona, con pasaje y carga general.

Velero "Nuevo Corazón", de Marsella, con pasta de cacahuet.

Velero "Canalejas", de Barcelona, con pasta de cacahuet.

DESPACHADOS

Vapor español "Ambos", para Vallcarca, con lastre.

Vapor español "Virgen de Africa", para Gandía.

Mercados extranjeros

EL DE LONDRES.

A la venta 8.300 cajas de naranjas de los vapores "Samsó", "Pan" y "Gimle".

Las mayorías de cotización fueron como sigue:

- 240s, de 12 a 13'6.
- 300s, de 11'6 a 14.
- 390s, de 12'6 a 14.
- 504s, de 13 a 14'6.

EL DE CARDIFF.

Ofrecido en la subasta de hoy el cargamento del vapor "Lisken".

- 240s, de 10 a 10'6.
- 300s, de 10'6 a 11'6.
- 390s, de 11'9 a 12.
- 504s, de 12'6 a 13.

Demanda regular.

EL DE LIVERPOOL.

A la venta 2.389 medias naranjas de los vapores "Andun", "Aralar Mendi" y parte del "Pinto".

Se cotizó como sigue:

- 300s, de 10 a 11.
- 390s, de 12 a 12'6.
- 504s, de 12 a 12'6.

Demanda regular.

MEDIAS SEDA SALDO

dede 1 peseta

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró ayer mañana sesión la Comisión gestora, despachando los siguientes asuntos:

Autorización de obras en fincas de su propiedad lindantes con caminos provinciales, a don Amadeo Allepuz Moliner y don Juan García Palanques.

Aprobar la relación de jorales y materiales invertidos durante el pasado mes de enero en la conservación de los caminos vecinales, importante la cantidad de 9.552 pesetas.

Autoirzar al Ayuntamiento de Algimia de Almonacid para construir las obras de abastecimiento de aguas sin necesidad de dirección técnica, dada la poca importancia de las mismas.

Aprobar la certificación de obra realizada en la construcción del camino vecinal de Benasal a Villafranca, importante 32.950 pesetas.

Aprobar el proyecto de reparación del camino vecinal de Alcora a Onda, en sus kilómetros 7 al 11, importante 30.382 pesetas.

Encargar la construcción de una fuente en el Museo provincial al escultor señor Adsuara, por el importe de 30.000 pesetas, con exención de subasta y concurso, corriendo a cargo de la Corporación las obras de colocación de la misma.

Recibir definitivamente las obras del segundo pabellón de dementes y del departamento de niños dementes del Hospital, ejecutadas, respectivamente, por los contratistas don Vicente Rubert y don Marcelo Martín.

Aprobar varias facturas y relaciones de gastos por trabajos y obras realizadas en varias dependencias de la Corporación.

Facultar al señor presidente para conceder una subvención al Club Ciclista Castellonense para la carrera que proyecta realizar en 31 del próximo mes de marzo.

Dictamen de Intervención proponiendo devolver al Ayuntamiento de Azuébar las cantidades ingresadas demás, por cédulas personales del pasado año.

Aprobar las liquidaciones de cédulas personales en período voluntario del año último de los Ayuntamientos de Azuébar, Bojar, Eslida, Jérica, Rosell, Sot de Ferrer, Sueras, Torás y Villafranca del Cid.

Quedar enterada de la aprobación por la superioridad de las ordenanzas de exacciones provinciales.

Aprobar las cuentas de estancias causadas en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, por la demen-

te Mariana Ulldemolins Gasulla. Aprobar el reconocimiento del depósito Guillermo Sales Teuler, de Castellón.

Conceder el ingreso en la Casa de Beneficencia, de José María Barreda Fornals, de Villafamés, y de la niña María Gracia Manrique Rovra, de Almazora, durante el período de lactancia.

Nombrar una comisión compuesta de los señores presidente, Alegret, decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, y médico encargado de la Sala electoterapia, para la recepción provisional de la instalación de Rayos X montada en la misma.

Quedar enterada del fallecimiento del maquinista de la Imprenta provincial, don Joaquín Tena, dando el pésame a su familia y facultar al señor regente para designar sustituto, con carácter de obrero eventual.

Aprobar definitivamente el escalafón de empleados administrativos comunes por no haberse formulado contra e mismo reclamación alguna.

Autorizar a don Cosme Martí Rubio, de Palanques, para el uso del escudo de la provincia en la correspondencia y etiquetas para las prendas de fabricación de la sociedad Fábrica Española de Confecciones, de Madrid.

Ofrecer al Estado la parte de solar necesaria para levantar el edificio destinado a Escuela de Artesanos y de Agricultura del antiguo Huerto Botánico, recabando del Ayuntamiento de la capital contribuya a tan plausible obra satisfaciendo el importe de la mitad del valor del citado solar, comunicando dicho ofrecimiento al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, significando al mismo el más profundo reconocimiento por parte de la Diputación, por su orden de 23 de enero último transformando la Escuela de Trabajo de esta ciudad en Escuela profesional de Artesanos y de experimentación Agrícola e industrias derivadas, construyendo de acuerdo con el Ayuntamiento de Castellón un edificio de nueva planta para la instalación de dicha Escuela en forma adecuada.

Prestar el apoyo de la orporación a la exposición de obras proyectadas por el ilustre artista Sanchis Yagüe pensionado de la Corporación. Se trataron varios asuntos más de trámite y se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 28 del actual mes de febrero y once horas de su mañana.

Nuestro teléfono es el núm. 258.

"Mutual del Turia"

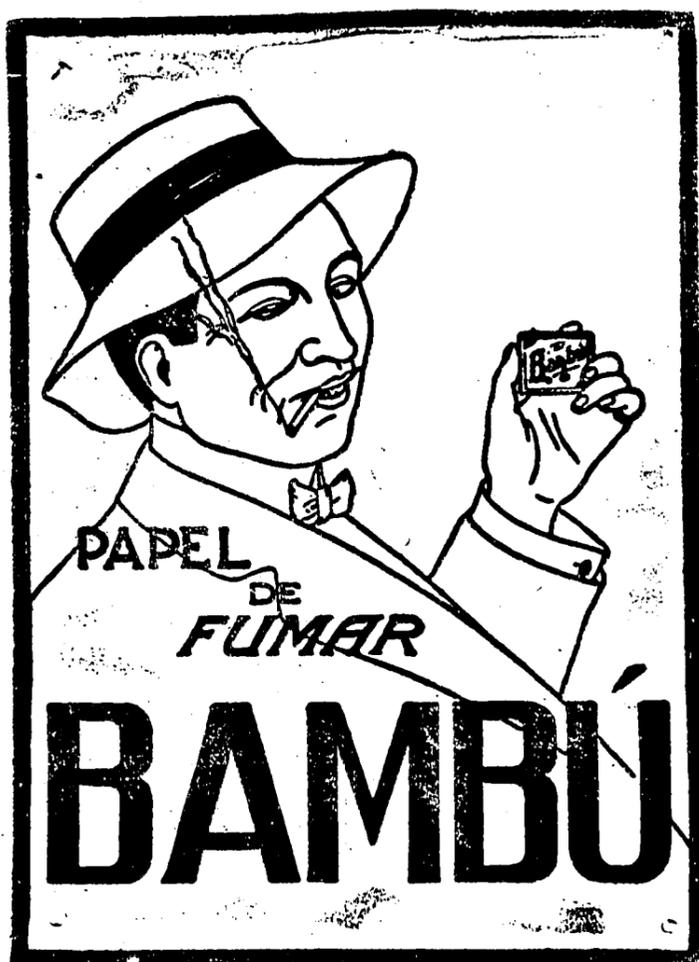
Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufner Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramón García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Quadiola. En Villafamés, Vicente Serano.



Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárgueselos a

NICOLÁS NIETO
Vergara, 14. --MADRID

De la vida local

ON
Gestora
 ldemolins Gasulla,
 reconocimiento del ex-
 no Sales Teuler, de
 ingreso en la Casa de
 de José María Barre-
 e Villafamés, y de la
 rancia Manrique Rovra,
 durante el período de
 na comisión compuesta
 res presidente, Alegret,
 erpo Médico de la Be-
 vncial, y médico en-
 la Sala electoterapia,
 ción provisional de la
 Rayos X montada en
 erada del fallecimiento
 a de la Imprenta pro-
 baquín Tena, dando el
 familia y facultar al se-
 para designar sustituto,
 de obrero eventual.
 nitivamente el escala-
 leados administrativos
 no haberse formulado
 mo reclamación algu-
 don Cosme Martí Ru-
 ques, para el uso del
 provincia en la corres-
 tiquetas para las pre-
 ción de la sociedad
 ñola de Confecciones,
 estado la parte de soltar
 a levantar el edificio y
 escuela de Artesanos y
 del antiguo Huerto
 bando del Ayuntamiento
 al contribuya a tan
 a satisfaciendo el im-
 titad del valor del cla-
 unificando dicho ofreci-
 entísimo señor Minis-
 ción pública, signifi-
 no el más profundo
 por parte de la Dipu-
 orden de 23 de ene-
 rmando la Escuela de
 sta ciudad en Escuela
 Artesanos y de espe-
 Agrícola e industrial
 nstruyendo de acuerdo
 miento de Castellón un
 eva planta para la ins-
 ticha Escuela en forma
 apoyo de la corporación
 n de obras proyectadas
 artista Sanchis Yago
 de la Corporación.
 varios asuntos más de
 acordó celebrar la pro-
 ordinaria el día 28 de
 febrero y once horas
 a.
 núm. 258.
 uria"
 en caso
 la pen-
 50 pese-
 ecimien-
 5.000 a
 erederos
 ovincia
 RANO
 Vall d'Alba, Da-
 cora, Ramón Gar-
 nca, Felipe Gua-

LA ESCUELA DE ARTESANOS

La Comisión gestora de la Diputación provincial, ha ofrecido al Estado el solar que se necesita para la construcción del edificio para transformar la Escuela del Trabajo en Escuela de Art-sanos.

El solar aludido es el que linda con el Museo provincial, situado entre las calles de lMar y de Prim.

El Ayuntamiento de la capital también está dispuesto a cooperar con la Diputación en la realización de esta gran mejora.

FUGA DE DOS PRESOS

De la Cárcel Modelo se fugaron dos presos, al parecer escalando el muro del patio.

Los fugados son Víctor Gual Vidal, de 28 años, natural de Culla, que sufría condena por amenazas de muerte, y Ricardo Puig Puig, de 22 años, natural de Benasal, condenado por robo.

Dichos presos han desaparecido sin poder ser capturados hasta la fecha, ignorándose su paradero.

Se han circularo las órdenes y señas de los mismos para su captura y detención.

JUNTA DEL CENSO

En la sesión que anteanoche celebró la Junta provincial del Censo electoral, se despacharon varios asuntos de trámite, desestimándose dos reclamaciones presentadas por los interesados contra sus nombramientos de presidentes de mesas electorales d los términos municipales de Cervera y Burriana.

LOS DERECHOS DE ARANCEL

La "Gaceta" publica la orden disponiendo ue el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes, sea de 138'9 por 100.

APROBACION DE CREDITOS

La "Gaceta" llegada hoy publica una orden de Obras Públicas aprobando los créditos necesarios para adquisición de energía eléctrica, gas, acetileno y combustibles para la producción de este alumbramiento en los faros que se citan durante el primer trimestre del año actual:

Estaciones radiotelefónicas de Columbretes y Castellón, 250 pesetas; puentes de Vinaroz, Benicarló y Peñíscola, 925.

En la de Valencia, Canet y Cullera, 1.125 pesetas.

PATENTES DE AUTOMOVILES

Por el impuesto de la patente nacional de circulación de automóviles durante el segundo semestre de 1934, le corresponde al Ayuntamiento de Castellón 49.480'60 pesetas.

PROFESOR DEL LICEO BEETHOVEN

El director del Liceo Beethoven, don José García, ha nombrado profesor de violín de dicha Academia, a don Tomás Viciano.

Felicitamos al notable profesor señor Viciano por tan acertado nombramiento.

Audiencia Provincial

VISTA DE UN CONTENCIOSO

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo se vió ayer el recurso interpuesto por Vicente Conesa contra el nombramiento de médico de Catí.

Intervinieron los letrados señores don Federico García y don Manuel Brea Peralas y los procuradores señores Vedri y Chillida, respectivamente.

En el Ayuntamiento

SESION

Hoy a las once se reunirá el Ayuntamiento con objeto de celebrar de segunda convocatoria la sesión ordinaria de la presente semana.

COMISION

Hoy a las once horas deberá reunirse la comisión de Banda Municipal.

Gobierno civil

LA EXPORTACION DE NARANJA

El señor Nofre al recibir a los periodistas, dijo, refiriéndose a la visita que nos hizo el Director general de Comercio, que éste, antes de regresar a Madrid, le había encarecido la mayor rigurosidad en el cumplimiento de las disposiciones dictadas para evitar la exportación de naranja dañada, a fin de revalorizar este producto.

Las medidas que se adopten encaminadas a la consecución de tal objetivo, aunque en principio pudieran perjudicar a alguien, serán a la postre beneficiosas para todo el mundo, puesto que así la naranja ligeramente averiada podrá venderse a buen precio.

DONATIVOS

Agregó el gobernador que había recibido con destino al albergue de pobres 25 pesetas de don Francisco Rambla Viñes, presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y 200 de dos anónimos y generosos donantes.

UN TRIBUTU DE ADMIRACION

Terminó diciendo el señor Nofre a los periodistas que en aquel momento se disponía a marchar al Grao, donde tenía invitados a comer al genia! guitarrista Emilio Pujol, discípulo predilecto del gran Tárrega, que actualmente se encuentran de paso en Castellón y al hermano de aquel inmortal artista don Vicente Tárrega, rindiendo con ello un modesto tributo de admiración a esos dos verdaderos héroes del arte musical.

Escuelas y Maestros

JUBILACIONES

A don Manuel Borto, maestro jubilado de Villanueva de Alcolea, se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

A don Vicente G. Pérez, maestro jubilado de Geldo, se le concede igualmente el haber pasivo anual de 3.200 pesetas.

A doña Francisca Meliá, maestra jubilada de Todolella, se le concede por el mismo motivo el haber anual de 3.200 pesetas.

OTRO JUBILADO

Por haber alcanzado la edad reglamentaria para su jubilación, cesó en el desempeño de su escuela del grupo "Aduara", de esta capital, el maestro nacional don José Salvador.

NOMBRAMIENTO DE INTERINO

La Sección Administrativa en virtud de acuerdo de la Junta de Autoridades celebrada el día 15, ha extendido los siguientes nombramientos de interinos:

Núm. 3, don Adolfo Aguilas, para Matella (Culla); núm. 187, don José Zaragoza, para Fuentes de Ayódar; número 1, doña Paulina Alcaide, para Villarreal; número 140, doña Consuelo Zorrilla, para Borriol.

El concursillo anunciado para la

vacante ocurrida en Villarreal por defunción de doña Aurora Petit, ha quedado desierto.

SOCORROS POR DEFUNCION

La Comisión Permanente de la Asociación provincial del Magisterio, ha concedido los reglamentarios socorros de mil pesetas a los herederos de los maestros asociados fallecidos, don Juan Polo Clemente, jubilado de Villar de Canes y don Blas Fort Carbonell, maestro de Matella (Culla).

TELEGRAMA AL MINISTRO

Los alumnos del Plan Cultural del Magisterio han dirigido al ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama:

"Alumnos Magisterio Plan Cultural (Enseñanza libre) suplican V. E. aclaración Orden ministerial fecha 9 corriente sobre forma efectuar prácticas enseñanza curso complementario a que se refiere citada disposición con objeto poder terminar carrera presente curso."

Notas militares

TELEGRAMA DE SALUTACION

Con motivo de haber sido destinado el general de división don Agustín Gómez Morato para el mando de esta división, se le dirigió un saludo en nombre de las tropas de las diversas guarniciones que se hallan bajo su mando, al cual ha correspondido dicho señor en los siguientes términos:

"Agradecidísimo saludo brillantes fuerzas componentes y afectas división también mandadas, rogando V. E. les salude afectuosamente manifestando mi satisfacción y orgullo de mandarles. — Le abraza.— General Gómez Morato."

Registro civil

Nacimientos

Consuelo Capdevila Lavall, Igual número 20.

Jaime Agut Rodrigo, Lealtad, número 41.

José Polo Mut. Progreso número 14.

Pedro Porcar Navidad, R. Mijares, 63.

Defunciones

Carmen Pachés Rovira, 38 años, P. Rey, 66.

Carlos Ribó Cebrián, 9 años, González Chermá, 35.

Matrimonios

Ninguno.

PIELES — PIELES
 ALMACENES CAZADOR
 Alloza, 109. Colón, 76

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
 Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
 Venta en Alloza: P. Rey, 66 y L. B. Borriol, 140. En Castellón: P. Rey, 66 y L. B. Borriol, 140.

CRONICA DE SOCIEDAD

LA PRESENTACION EN SOCIEDAD

Tema jemenino interesante: la presentación en sociedad. Por lo pronto, debe tenerse presente que hasta no haber sido presentada una muchacha en sociedad no podrá asistir a festivales, reuniones de etiqueta o actos análogos que se verifiquen por la noche. Y respecto de la forma o manera en que se realiza dicha presentación (vestirse de largo que se decía antes, cuando tal clase de vestidos existían para las mujeres), con siste, por lo general, en una fiesta que dan los padres de la señorita para solemnizar el acto: fiesta que suele consistir o en un baile, o con menos pretensiones en una reunión de carácter particular y hasta en un té, simplemente, a condición de que se baile. ¿Edad de las muchachas? En otro tiempo, de los diez y ocho a los veinte años. Hoy, a los diez y seis muchas veces, con tal de que hayan terminado su educación. ¿Y los muchachos? Estos son presentados por sus padres a las amistades sin reunión especial ni ceremonia alguna.

Llegaron

Procedente de Tortosa, se encuentra en Castellón, huésped de sus tíos los distinguidos señores de Alloza (don Antonio), su bella sobrina Asunción Alloza.

—De "Mas del Castell" (Benicasim), regresó después de pasar unos días, el ex alcalde de Castellón, don José Pascual Viciano, con la familia.

Marcharon

A Madrid regresó el ingeniero de Telecomunicaciones don Virgilio Oña te, con su gentil esposa, nacida Consuelo Gil Montaner.

—A Valencia, para unos días, marchó al encantadora y simpática señorita Carmen Pallarguelo.

—También a Valencia, la bella señorita Maruja Gil Maties.

Compañero restablecido

Restablecido de la afección gripal que sufría, ha reanudado sus tareas periodísticas, nuestro queridísimo compañero de redacción, Paço Alloza Sirvent.

Celebramos de corazón el restablecimiento del fraternal camarada.

Conferencia por el doctor Sella

Este joven y ya prestigioso médico, jefe del Servicio provincial de Higiene Infantil del Instituto provincial de Higiene, dará hoy, 22 a las 9'45, una conferencia ante el micrófono de Radio Castellón, desarrollando el tema "Higiene del embarazo y de la madre lactante".

La trascendencia del asunto y la singular competencia del doctor Sella, avalan esta conferencia, de la que seguramente se desprenderá una interesante y práctica lección que no debe desaprovecharse.

Natalicio

Satisfactoriamente ha dado a luz una linda niña, la bella esposa del jefe de la Contaduría de Hacienda don Manuel Martínez, nacida Josefina Rovira.

Celebramos el acontecimiento y felicitamos a los padres por el feliz natalicio de su primogénita.

Comida-homenaje

El gobernador civil don José Nofre, obsequió ayer en el Grao, con una comida-homenaje, al notable músico Emilio Pujol, discípulo del genial guitarrista Francisco Tárrega y al hermano de éste, don Vicente.

Enfermos

Se ha agravado la distinguida señora doña María del Duque, esposa del odontólogo don Miguel Barca.

—Ha sufrido una recaída, que sinceramente lamentamos, la gentilísima

ma y bella damita, Elenita Alós Cazador.

—Guarda cama, indispuerto, el Coadjutor de Santa María, Licenciado don Quintín Sendra.

—Sufren afecciones gripales:

La bella y gentil señorita Emilia Sanz Blanco.

—La respetable señora doña Luz Perona, de García (don Salomé).

—El abogado don José María Mira.

—La bella señora doña Julia Mundina, de Aragonés (don Manuel).

Siguen mejor:

La distinguida dama doña Pepita Ruiz, del doctor Such y doña Fidela Arroyo de Castelló y Tárrega.

—El ex presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas don Vicente Blasco y su bella hija Lola.

—La distinguida señora doña María Pardiño, de Lillo.

—Ha dejado el lecho, francamente aliviada, la hermosa damita Rosita Domínguez Blasco.

Se encuentran restablecidas:

Las bellas hijas del Registrador de la Propiedad, Mercedes y Luisa Alonso.

—El industrial don Vicente García Petit (hijo).

—La distinguida señora Josefina Alós, de Prim.

—E lexportador de frutas don José Prades.

—La encantadora señorita Fina Prades.

—Las lindísimas niñas Cristinita Alloza Sanz y Luisita Sanz Pallarguelo.

—Las bellas señoritas Lolita Oñate Burgaleta, Vicentita Mundina, María Bustos, Carmencita Gil Maties, Etelevina Fabra, María Barberá Cepriá y Vicentica Nos.

—También salen de casa, repuestos por completo, el profesor del Instituto Nacional don Emilio Llopis Agost y el pintor Rafael Sanchis Yago.

CALCETINES SPORT

a 0'50

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

Radio Castellon

PROGRAMA PARA HOY

A las 8'30. — Apertura de la Estación. "LA VOZ", diario hablado de Radio Castellón. Información local, nacional y extranjera.

A las 9'00. — Cierre de la Estación.

A las 13'30. — Apertura de la Estación.

Audición variada en discos.

A las 14'00. — Cartelera de espectáculos.

A las 14'10. — Continuación de la audición variada.

A las 15'00. — Cierre de la Estación.

A las 21'00. — Apertura de la Estación.

A las 21'10. — Cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón. Cambios de valores de la Bolsa de Barcelona, facilitados por el Corredor Colegiado de Comercio señor Belver Huguét. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gilmeno.

A las 11'15. — Charla semanal cinematográfica.

A las 21'30. — Audición variada en discos.

A las 21'45. — Quinta conferencia del curso de Puericultura, organizado por el Servicio Provincial de Higiene Infantil. Conferenciante: Doctor José Sella. Tema: "Higiene del embarazo y de la madre lactante".

A las 22'00. — Audición escogida de trozos de zarzuelas españolas.

A las 22'45. — Noticias de Prensa de última hora, con información mundial, en servicio directo a Radio Castellón.

A las 23'15. — Cierre de la Estación.

Lista completa de la Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

SALVO ERROR Y OMISSION
CON 150.000 PESETAS

36.491 Barcelona, Algeciras.

CON 70.000 PESETAS

26.556 Barcelona, Madrid, Alava.

CON 40.000 PESETAS

5.424 Madrid, Barcelona.

CON 20.000 PESETAS

9.157 Barcelona.

CON 3.000 PESETAS

6.67 Madrid, Barcelona, San Sebastián

9.262 Almería, Barcelona, Cazalla

19.126 Madrid, Bilbao, San Fernando

19.797 Valencia, Cádiz

22.822 Madrid

24.798 Bilbao, Barcelona, Pamplona

25.414 Zaragoza, Madrid

33.890 Madrid, Barcelona, Santander

36.139 Sevilla, Barcelona, Zaragoza

37.945 Sevilla

38.862 Zaragoza

Consejo de ministros

(Viene de primera página).

Bases para la nueva organización del régimen de contingentes.

Reglamento para el establecimiento, administración y régimen de los contingentes.

Decreto sobre intervención en el mercado exterior del aceite de oliva. Guerra. — Expediente en el que se desestima un recurso de queja del general López Ochoa.

Proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al comandante de Caballería don Jesús Mansó Rodríguez.

Dando normas para la asignación de destinos en el servicio de Estado Mayor.

Estableciendo bases para reformar los reglamentos de recompensas.

Disponiendo que los caballeros de la Orden Militar de San Fernando cobrarán la pensión de la cruz y sus haberes por guerra.

Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel retirado don Vicente Esteban de la Reguera.

CON 500 PESETAS

DECENA

12 33 42 63

CENTENA

111 185 186 204 250 271 333 358
364 390 393 403 417 420 421 521
547 549 670 697 699 706 707 741
792 804 807 822 833 838 840 876
894 936 939 964 975

MIL

004 021 047 121 138 141 158 187
201 212 223 254 302 303 337 358
368 396 402 424 440 473 474 493
494 525 527 583 595 606 623 661
676 679 683 684 698 710 783 812
826 839 840 885 909 930 942

DOS MIL

021 023 071 072 082 099 107 125
172 174 214 260 265 267 299 326
356 363 415 434 467 525 568 572
606 632 634 645 676 703 743 787
800 825 835 896 903 908 918 930
934

TRES MIL

008 025 047 086 098 143 153 163
185 189 237 288 291 315 354 367
421 446 456 518 527 531 536 566
571 605 628 726 738 739 767 783
810 812 813 820 827 843 855 889
894 904 921 945 967 968 999

CUATRO MIL

030 044 064 080 109 119 121 133
146 166 212 216 230 248 260 269
308 369 373 381 387 398 505 521
530 590 607 626 643 649 686 701
705 718 810 828 873 891 948 990

CINCO MIL

041 084 108 143 148 149 186 190
212 247 274 290 322 324 372 397
425 501 505 551 560 561 568 583
585 597 626 632 653 662 675 702
718 764 768 771 774 789 807 814
831 871 898 903 926 937 969 972

SEIS MIL

002 051 053 065 068 103 141 152
203 213 282 300 305 327 328 341
407 409 410 426 427 467 497 541
560 572 586 600 655 660 661 662
730 751 775 848 866 886 887 917
979 982

SIETE MIL

001 030 037 039 058 067 101 108
233 254 292 294 322 326 328 379
399 422 438 483 502 519 556 557
561 606 615 726 739 751 759 779
864 911 923 970

OCHO MIL

019 044 095 134 180 200 268 328
329 330 340 364 391 393 407 412
450 523 560 561 569 602 648 667
712 757 759 765 837 857 863 878
902 919 943 964

NUEVE MIL

017 037 057 059 113 149 177 183
215 218 362 378 418 468 519 545
564 565 596 599 633 652 659 667
881 893 915 942 945 954 977 984
987

TE AHOGA LA USURA...

...y no riden tu trabajo.
Sálvate a tiempo solicitando tus créditos de la "Caja Rural" de tu Sindicato.

FEDERACION CASTELLONEN
SE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

DIEZ MIL

005 052 086 087 132 133 149 167
192 213 238 262 268 312 362 369
406 450 457 507 508 581 597 610
658 667 671 689 701 744 772 797
822 885 887 897 899 966

ONCE MIL

006 007 011 031 042 098 219 267
286 305 339 373 387 403 411 426
456 468 575 604 645 696 765 774
802 824 843 860 867 885 898 901
950 968 995

DOCE MIL

012 022 025 029 032 036 113 233
246 262 281 288 289 350 398 444
466 474 485 487 515 523 530 569
604 631 648 654 669 672 705 811
865 867 947 953

CULTIVA BIEN Y ABO- NA RACIONALMENTE

Herramientas y abonos, en condiciones inmejorables te los proporcionará la "Sección de Compra-venta" de los Sindicatos afiliados a la
FEDERACION CASTELLONEN
SE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

TRECE MIL

022 087 096 097 152 226 269 282
285 323 338 360 509 517 533 541
590 600 678 863 868 885 895 902
913 930 937 972

CATORCE MIL

010 035 052 073 087 142 154 202
213 279 305 339 348 355 360 362
399 403 423 448 449 457 458 473
476 520 530 534 585 601 611 617
624 625 667 710 717 730 787 826
855 884 893 894 896 902 956 966

QUINCE MIL

021 033 155 258 276 277 310 317
321 325 360 366 385 442 451 534
548 615 650 653 697 714 772 776
795 815 849 864 867 888 899 901
905 916 923 936 970 976

DIEZ Y SEIS MIL

027 037 040 048 057 067 081 099
129 134 171 184 186 230 246 283
387 403 422 448 476 496 525 538
559 563 564 607 665 674 681 697
741 743 748 758 779 786 799 838
864 933 976

DIEZ Y SIETE MIL

018 033 061 069 076 127 236 237
253 260 273 274 317 320 364 403
442 473 479 496 508 526 555 623
636 659 668 694 698 722 750 752
797 805 850 875 938 976 978

DIEZ Y OCHO MIL

001 012 018 050 055 074 113 131
139 151 184 189 206 223 252 278
299 315 327 351 398 402 411 419
449 478 494 503 505 556 569 583
588 601 609 661 694 717 725 728
748 845 889 989 990

DIEZ Y NUEVE MIL

000 007 026 050 059 078 090 130
131 138 206 223 235 280 325 380
381 420 473 496 528 565 636 653
700 032 738 778 830 835 863 868
874 947 959 977 992

VEINTE MIL

016 150 160 170 184 187 196 202
224 225 226 270 307 350 363 365
394 422 423 455 464 473 475 520
522 537 554 575 607 632 667 686
699 715 735 740 751 848 880 929
980

VEINTIUN MIL

024 038 045 075 089 116 149 173
190 199 225 264 286 301 411 540
588 626 640 647 671 746 820 823
827 829 832 833 939

VEINTIDOS MIL

014 053 061 084 135 142 154 176
233 252 267 303 308 312 330 345
405 410 429 432 449 487 503 507
512 523 554 576 578 612 616 617
630 655 690 695 736 741 759 814
859 960

VENTITRES MIL

002 023 100 126 153 154 175 184
188 249 255 319 332 341 350 386
393 417 456 510 521 665 684 753
829 838 854 897 935 978 994 997

VEINTICUATRO MIL

030 037 044 059 096 138 184 266
316 342 350 355 370 371 434 438
449 463 472 501 527 541 616 627
700 746 753 767 794 807 834 838
856 973 912 928 931 960 974 979

VEINTICINCO MIL

001 043 066 100 107 152 172 191
218 235 258 263 305 370 391 407
430 462 467 484 498 526 527 556
559 571 580 582 607 612 634 637
639 664 665 698 749 750 763 844
858 887 889 901 938 974

VEINTISEIS MIL

029 032 063 081 085 133 137 162
186 214 252 268 275 285 303 319
331 370 386 404 434 440 494 514
528 531 563 570 574 610 613 615
619 622 627 648 656 668 671 677
700 717 746 754 802 852 859 861
866 896 913 947 962 981

VEINTISIETE MIL

019 030 090 167 170 196 216 371
395 441 452 453 546 474 490 495
559 753 824 841 842 861 869 870
907 920 954

VEINTIOCHO MIL

016 036 045 054 078 094 104 119
122 166 212 225 240 269 283 302
307 350 386 422 442 484 542 580
722 730 731 774 835 864 884 925
931 933 980

VEINTINUEVE MIL

040 045 047 050 053 133 152 153
165 202 203 233 304 365 373 405
512 525 531 533 550 567 569 573
588 598 607 610 661 782 788 795
856 867 901 966 983 993 998

TREINTA MIL

005 026 085 102 107 113 126 131
142 160 185 236 240 252 264 274
286 295 365 377 384 386 398 410
424 457 458 477 484 496 504 506
540 541 544 565 602 663 667 676
679 696 734 744 770 771 774 789
810 812 824 842 848 854 867 868
870 880 923 944 969 984

TREINTA Y UN MIL

015 026 035 046 053 087 100 116
170 258 285 299 311 338 388 393
407 428 430 431 443 462 477 483
484 509 515 529 561 568 571 589
596 628 641 657 698 749 763 783
811 857 861 874 880 958 975 982
986

TREINTA Y DOS MIL

010 018 037 055 068 091 123 148
154 167 208 218 225 229 247 267
298 304 350 364 409 412 422 454
510 599 614 626 644 651 653 672
723 753 756 859 863 884 970 977

TREINTA Y TRES MIL

020 022 066 097 129 154 169 188
190 220 251 267 272 298 309 344
366 381 408 464 497 514 522 550
551 559 564 585 592 687 707 708
714 733 796 799 843 879 920 927
930 935 936 952 958 961 971

TREINTA Y CUATRO MIL

013 024 030 037 082 148 166 211
226 238 268 296 304 317 335 338
354 439 448 470 486 513 523 581
650 682 687 707 710 731 793 817
887 905 929 933 946 963

TREINTA Y CINCO MIL

006 032 042 043 051 066 093 098
103 257 267 284 291 292 325 401
429 458 493 585 604 627 628 641
665 667 672 698 734 741 768 781
824 900 936 948 951 958 960 967

TREINTA Y SEIS MIL

007 011 105 116 163 164 201 224
249 251 270 303 381 383 393 413
429 454 476 526 545 704 710 715
726 794 814 820 828 839 854 893
930 954

TREINTA Y SIETE MIL

033 044 081 104 132 140 146 181
152 156 199 295 337 338 343 359
402 411 412 479 535 538 539 551
559 567 568 590 612 615 631 659
736 749 769 848 862 864 894 944
996 999

TREINTA Y OCHO MIL

065 090 112 184 190 197 204 255
267 296 300 311 315 336 350 381
388 399 415 421 427 479 519 531
537 596 600 666 675 683 698 711
762 774 775 802 843 885 900 928
920 924 961 993 996

Labrador:
Lleva tus ahorros a la Caja de tu Sindicato. De este modo realizarás una labor útil para ti y beneficiosa para los demás.

Palacio de la Moda

= Comercio de Tejidos =

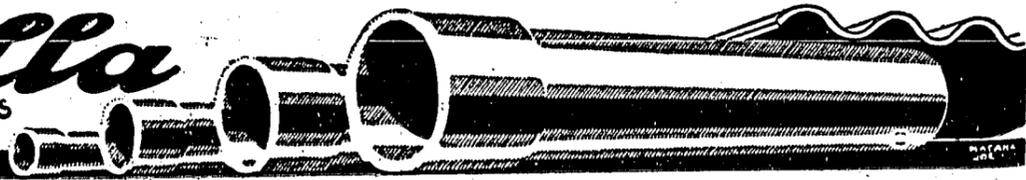
Será el de mejor gusto y el de mayor economía. Visitenos en su próxima

apertura y se convencerá

G. CHERMA, II-13



ROCALLA S.A. CANUDA 2 BARCELONA



ional

- Discrepancias entre Lerroux y Guerra del Río -

El primero afirma que los radicales firmarán la acusación de la CEDA y el segundo lo niega terminantemente.--Gran marejada entre los alcoholeros por el proyecto del ministro.--El domingo llegará a Castellón el subsecretario de Sanidad.--La Cámara celebró ayer la segunda sesión nocturna

VEINTINUEVE MIL

47	050	053	133	152	153
03	233	304	365	373	405
31	533	550	567	569	573
07	610	661	782	788	795
01	966	983	993		

TREINTA MIL

85	102	107	113	126	131
85	236	240	252	264	274
65	377	384	386	398	410
58	477	484	496	504	509
44	565	602	663	667	676
34	744	770	771	774	789
24	842	848	854	867	868
23	944	969	984		

VEINTA Y UN MIL

35	046	053	087	100	116
85	299	311	338	388	393
30	431	443	462	477	483
15	529	561	568	571	589
41	657	698	749	763	783
61	874	880	958	975	982

VEINTA Y DOS MIL

37	055	068	091	123	148
08	218	225	229	247	267
50	364	409	412	422	454
14	626	644	651	653	672
56	859	863	884	970	977

VEINTA Y TRES MIL

66	097	129	154	169	182
51	267	272	298	309	344
08	464	497	514	522	550
64	585	592	687	707	708
96	799	843	879	920	927
36	952	958	961	971	

VEINTA Y CUATRO MIL

30	037	082	148	166	218
68	296	304	317	335	348
48	470	486	513	523	567
87	707	710	731	793	797
29	933	946	963		

VEINTA Y CINCO MIL

42	043	051	066	093	098
67	284	291	292	325	401
93	585	604	627	628	648
72	698	734	741	768	781
36	948	951	958	960	967

VEINTA Y SEIS MIL

05	116	163	164	201	213
70	303	381	383	393	413
76	526	545	704	710	715
14	820	828	839	854	923

VEINTA Y SIETE MIL

81	104	132	140	146	148
99	295	337	338	343	359
12	479	535	538	539	559
68	590	612	615	631	659
69	848	862	864	894	948

VEINTA Y OCHO MIL

00	12	184	190	197	204
00	311	315	336	350	361
15	421	427	479	519	534
00	666	675	683	698	714
75	802	843	885	900	937
61	993	996			

SESION DE CORTES

Madrid. — A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. Desanimación. Hay cinco diputados.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Se lee el acta. GARCIA BERLANGA pide votación nominal para la aprobación de la misma, y se aplaza por falta de número.

DIAZ AMBRONA pide la lectura del artículo 28 del Reglamento, que versa sobre la remisión de documentos y expedientes a la Cámara y dice que hace más de dos meses que pidió que vinieran al Parlamento los documentos necesarios para comprobar la labor de la Junta Nacional del Paro Obrero, que, según sus noticias, no se ajusta ni al espíritu ni a la letra de la ley que la creó.

Alba promete que se volverá a solicitar del ministerio de Trabajo este expediente.

Orden del día. Se reanuda la discusión del dictamen de autorizaciones al ministro de Agricultura para resolver el problema triguero.

VENTOSA rectifica e insiste en que mediante esta ley se pueden hacer negocios escandalosos a costa del mercado, ya que los almacenistas de trigo que compraron por debajo de la tasa podrán obtener un interés de un 23 por 100 que es excesivo cuando el Estado promulga la ley para evitar la ruina de la Agricultura.

Esta ley —dice— encierra una gran desigualdad, porque habrá labradores que pueden vender con la garantía del Estado y otros que tendrán que sufrir las consecuencias del mercado libre.

Rebate la argumentación del ministro, y dice que la segunda de las autorizaciones solicitadas no es de aplicación inmediata y es bastante peligrosa.

Se trata de la adquisición de 600 mil toneladas de trigo.

—¿Es para conservarlo? ¿Es para descongestionar el mercado retirándolo de la circulación? De cualquier manera se trata de una especulación del Estado, y ésta no debe existir.

ALBA le advierte que se extiende mucho, y VENTOSA invoca la importancia del tema.

ALBA: El asunto y su señoría tienen para mí gran importancia, pero el Reglamento señala diez minutos para rectificaciones, y varios diputados tienen pedida la palabra. Con esta tolerancia no acabaremos nunca.

VENTOSA compara el monopolio del trigo con el de la Campsa, diciendo que éste se hizo para importar un artículo exótico y para asegurar una renta al Estado. El de trigo sería todo lo contrario.

Le contesta el ministro de AGRICULTURA, que dice que su proyecto obedece al acuciamiento de que se le hizo objeto por don Pedro Marín y otros trigueros, al exponerle la extraordinaria gravedad de la situación del mercado triguero.

Se queja de que cuando se trata de medidas ensayadas en el extranjero, lo critiquen como plagiarlo. VENTOSA insiste en sus argumentos y afirma que el proyecto sirve para agravar el problema.

Están dispuestos a colaborar pero no están dispuestos a consentir que el mal se resuelva por medio de un monopolio. El ministro de AGRICULTURA

dice que quisiera que todos los españoles tuvieran el mismo sentido económico de los catalanes.

No tiene empeño en la aprobación de la ley, porque para él será una nueva complicación.

Se pasa a la discusión del artículo.

LAMAMIE defiende un voto. JIMENEZ FERNANDEZ dice que no le es inconveniente en aceptar la limitación impuesta por la Comisión.

LEY DE ARRENDAMIENTOS

Continúa la discusión de este proyecto.

Se acepta una enmienda de DAZA, señalando el plazo de un año para el pago de fincas.

Se suspende.

LA PROPOSICION SOBRE LOS ALCOHOLES

Se lee una proposición de urgencia para discutir el problema de los alcoholes.

MARRACO no la cree necesaria. BOSCH la defiende.

Dice que la proposición no es de carácter político sino que trata de remediar los mercados españoles en el extranjero.

RUBIO la combate. Le increpan desde varios sectores de la Cámara y se promueve un escándalo.

MARRACO reconoce la urgencia del asunto pero dice que se debe respetar la iniciativa del Gobierno.

Reclama serenidad para discutir la totalidad.

BOSCH insiste en que se vote la proposición de urgencia.

ALBA no cree haya número suficiente de diputados en el salón.

ROYO VILLANOVA dice que debe darse preferencia al proyecto del Gobierno.

Los diputados muchas veces deben ir en contra de sus mismos electores.

Los diputados VITICULTORES le interrumpen con violencia.

ROYO les dice que están dando una puñalada al régimen parlamentario.

(Formidable escándalo).

GIL ROBLES no ve inconveniente en que se discuta la totalidad en tanto el Gobierno trae a la Cámara el proyecto dictaminado.

MARRACO accede a la propuesta hecha por Gil Robles, aunque sienta un precedente funesto.

BOSCH acepta la proposición de Gil Robles.

RUBIO afirma que se trata de una habilidad. Que se debe dar preferencia al proyecto que presenta el ministro.

COMIN: Yo siempre defendiendo los intereses que represento.

Acepta la preferencia del proyecto del ministro pero sin retrasar en nada la solución apetecida.

VENTOSA dice que el Gobierno carece de iniciativa y que no se mueve más que con los problemas que que los ministros tienen intereses propios.

Nosotros hubiéramos votado la propuesta como censura al Gobierno.

CHAPAPRIETA dice que el asunto no puede demorarse.

ALBA promete que hoy se discutirá.

CHAPAPRIETA dice que él no consiente se aplace.

ALBA enérgicamente defiende el fuero presidencial.

(Gran escándalo).

Varias VOCES: A votar, a votar.

MADRIGAL discute con Salazar Alonso.

GIL ROBLES pide que se dé lectura a los artículos del Reglamento que se refieren a la declaración de urgencia de los asuntos.

Dice que aunque se votara la urgencia sólo se conseguiría lo propuesto por Alba.

COMIN. — De lo que se deduce que no hay Gobierno.

GIL ROBLES. — Piensen los diputados lo que se seguiría si no se lograra el "quorum".

ALBA insiste en poner el asunto a discusión hoy, viernes.

MONDEJAR dice que se impone la urgencia.

ALBA le contestó que está ofrecida.

Se retira la proposición y se levanta la sesión a las 8'25 de la tarde.

La sesión nocturna

Continúa la ley de Arrendamientos

La sesión nocturna de la Cámara comienza a las 10'40.

Preside Alba.

En escafios sólo hay cinco diputados.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Las tribunas están desiertas.

ALBA anuncia que se aplaza la discusión del capítulo octavo de la ley de arrendamientos y que se discutirá el noveno.

Se retira un voto de ESPINO por hallarse ausente. El voto era al artículo 52.

La COMISION hace algunas aclaraciones referentes a las jurisdicciones en los arrendamientos.

Dice que hay una enmienda aceptada que modifica el dictamen.

El MINISTRO desea que la Cámara discuta la cuestión, pero aboga por la existencia de los Tribunales arbitrales.

MOYA es partidario de que no se modifique el procedimiento actual.

Si se establece el sistema arbitral debe preceder el de conciliación y en todo caso sustanciar estas cuestiones ante los Tribunales municipales.

TRIAS se manifiesta de acuerdo.

FERRER cree que será eficaz la Comisión arbitral tal como funciona en Cataluña.

LAMAME estima que debe aceptarse la enmienda porque los tribunales arbitrales son muy aparatosos.

El MINISTRO afirma que los juicios de conciliación se mantendrán, pero que debe establecerse una especie de laudo para buscar el imperio de la justicia, que es su deseo.

Sin embargo acepta lo que la Cámara resuelva.

CASANUEVA dice que la propuesta tiene tres partes: acto de conciliación, tribunal arbitral y juzgado municipal.

CASTILLEJOS pide que se discuta su enmienda por la que defiende se establezcan tribunales arbitrales en las capitales de provincia para evitar la lucha entre los patronos y los obreros.

MONTORO dice que debe ser el juez quien decida, aunque se asesore debidamente antes.

CASANUEVA asegura que con la creación de los Jurados mixtos se resolverían estos asuntos.

El MINISTRO dice que las denuncias presentadas contra los Jurados

mixtos pueden ser aplicadas a los jueces municipales.

Rechazadas algunas enmiendas, es aprobado el artículo 52 después de algunas observaciones hechas por MOYA.

MARENILLA defiende enmiendas al artículo 53 y se aplaza la votación.

Se aplaza también la votación de una enmienda al artículo 54 y se rechazan otras al 55.

La COMISION se opone al mantenimiento de la competencia del Supremo.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las 12'45.

El problema de los alcoholes

Alba ordena desalojar una Sección de la Cámara UNA REUNION

En el Congreso se reunieron ayer mañana los representantes de la Federación de Exportadores de Vinos, Confederación de Licoristas y fabricantes de perfumes y los diputados de las regiones interesadas.

Al terminar dieron la siguiente feerencia:

Se estudiaron la propuesta del señor Alvarez Mendizábal y el proyecto de ley del ministro de Hacienda acerca de los alcoholes, y se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de ley.

Con éste se defiende el legítimo interés del vino, mientras que en la proposición del señor Alvarez Mendizábal se trataba de manera indirecta de la constitución de un monopolio sin beneficio inmediato y efectivo para el vino y la viña, que son los que se trata de proteger.

El proyecto del ministro de Hacienda establece un margen diferencial de más de cien pesetas por hectólitro en el impuesto del alcohol de vino con relación a los demás alcoholes, lo que significa un beneficio de más de doce pesetas por hectólitro de vino, con lo cual se revaloriza este producto.

DEFENSORES DEL OTRO PROYECTO

Se han reunido los diputados del grupo vitivinícola para tratar del problema alcoholero.

La nota que entregaron al final de la reunión, dice:

"El grupo parlamentario vitivinícola ha tomado por unanimidad el acuerdo de solicitar del Gobierno que sin demora de ninguna clase esta misma tarde se ponga a discusión el proyecto dictaminado por la comisión de Agricultura en relación con el problema de los alcoholes, y ateniéndose a la situación verdaderamente angustiosa de la viticultura nacional, todos los componentes de este grupo, sin distinción de matiz político, están dispuestos, caso de que el Gobierno no atienda su requerimiento, a hacer obstrucción a toda la labor parlamentaria con todas sus consecuencias.

MANIFESTACIONES DE DISGUSTO

Más de seiscientos labradores en representación de los viticultores españoles, en su mayor parte de la Mancha, se reunieron esta tarde, antes de comenzar la sesión, en la sección segunda del Congreso, con los diputados que componen el grupo vitivinícola.

Ha motivado esta concentración la importante pugna planteada en la actualidad entre los cultivadores de la viña y los fabricantes de alcohol.

Como los viticultores no consideran adecuado el proyecto que recientemente leyó Marraco, su grupo parlamentario presentó ayer una proposición de ley reclamando el carácter de urgencia para la discusión del dictamen emitido por la comisión de Agricultura.

Los elementos afectados esperaban que del tema se tratase en el Consejo de ministros de hoy, al mismo tiempo en el Congreso se hallaban reunidos los diputados vitivinícolas, y cuando se conoció por los elementos destacados en la Presidencia el propósito de que la cuestión se tratase teniendo como punto de discusión el proyecto del ministro de Hacienda, en vez del dictamen de la comisión de Agricultura sobre la proposición de ley del grupo vitivinícola, se originó enorme marejada.

Cerca de las tres de la tarde los diputados dieron cuenta a los cultivadores de la viña de la situación del problema, y empezaron a hacerse públicas manifestaciones de disgusto. Al mismo tiempo se reunía en otra de las secciones la minoría de la CEDA que ya anteriormente había expuesto su criterio favorable a las aspiraciones de los viticultores, para tratar de la cuestión.

Como el panorama en la sección segunda tomaba carácter de mitin Alba ordenó que desalojaran la sala los que en ella estaban reunidos.

Los diputados de la mayoría llegaron incluso a decir que se pasarían a los bancos de la oposición para atacar a Marraco, que estuvo en trance de dimitir.

El diputado Maroto aconsejó a los reunidos que saliesen del Parlamento y se marchasen tranquilos, porque ellos arreglarían el problema en el salón de sesiones y en caso contrario ellos lo resolverían en la calle.

UNA VISITA A LERROUX

A las cinco de la tarde los diputados alcoholeros visitaron a Lerroux, manifestando a la entrada que si no se daba solución al problema era necesario que dimitiese Marraco.

Al salir, los diputados se mostraban más optimistas, esperando llegar a un acuerdo.

Al salir Lerroux los periodistas le instaron a que diese solución al problema que es gravísimo y afecta a los obreros del campo.

Lerroux contestó:

—El asunto se convierte en un problema difícil para el Gobierno, que no se opone a la discusión de la urgencia, pero a base del proyecto de Marraco que es susceptible de modificación.

PARA QUE APRENDAN LA LECCION

Alba dijo al terminar la sesión de la tarde que como en Francia será necesario habilitar los domingos para explicar a los diputados las reformas introducidas en el Reglamento de la Cámara.

Hoy comenzará la discusión de la totalidad del proyecto sobre alcoholes.

Agregó que ha recibido una carta de Marcelino Domingo en la que le pide que se discuta el dictamen sobre la importación de trigos el año 1932.

Notas deportivas

(Servicio especial de la agencia Noti Sport exclusivo para este Diario)

PAULINO UZCUDUN REGRESA A ESPAÑA

San Sebastián. — Paulino Uzcudun ha enviado un cable a su amigo Justo Oyarzábal manifestándole que en vista de la poca formalidad de los organizadores de Buenos Aires que ahora ponen dificultad a su combate con Caratoli, da por terminadas las negociaciones y se dispone a embarcar en el Santo Tomé de regreso a España.

HUAT Y KID FRANCIS LUCHARAN EL DIA 27

París. — El próximo día 27 lucharán en París Ring, Huat y Kid Francis, que fueron vencidos recientemente por Plädner y Finnigan, respectivamente.

UN JUICIO DEL ARBITRO DEL GIRONES-MILLER

París. — El suizo M. Duvernaz, que dirigió como juez único el match Gironés-Miller ha dicho que en su corta duración fué éste match la más completa lección de boxeo que ha visto. Lástima—ha agregado—que el discípulo no tuviese ocasión de aprender casi nada.

Los periódicos franceses al comentar el combate se muestran algo extrañados de que el púgil americano que el pasado miércoles exponía como justificación de su derrota ante Holtzer, el tener la mano resentida, la haya podido emplear con tanta contundencia para tirar a Gironés.

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Madrid. — Los árbitros para la jornada de Liga de mañana domingo son los siguientes:

- Valencia-Arenas, Cruella.
- Barcelona-Betis, Vacana.
- Madrid-Donostia, Medina.
- Racing-Athlétic de Madrid, Jáuregui.
- Sevilla-Oviedo, Escartin.
- Athlétic de Bilbao-Español, Lorenzo Torres.

Segunda división (Primer grupo)

Racing-Celta, Hernández Areces.

Stadium-Valladolid, Isaac Fernández.

Sporting-Baracaldo, Iturralde. Nacional-Coruña, Pagán.

(Segundo grupo) Gerona-Badajoz, pendiente. Sabadell-Osasuna, Balaguer.

Unión Irún-Zaragoza, Zabala. (Tercer grupo).

Hércules-La Plana, Hidalgo. Elche-Granada, Soliva.

Levante-Gimnástico, Sanchis Orduña.

Malacitano-Murcia, R. Alvarez.

LA RECAUDACION DEL FRANCIA - ITALIA

Roma. — La recaudación del match Francia-Italia ha sido de 21 mil liras.

PROPOSICIONES AL ARSENAL PARA QUE JUEGUE EN RUSIA

Londres. — El Arsenal ha recibido una invitación para celebrar algunos partidos en Moscú y Leningrado. Los directivos todavía no han decidido.

ANTE EL GRAN PREMIO DE PAU

París. — Se han señalado el viernes y sábado próximos días para los entrenamientos oficiales de la carrera Gran Premio de Pau que se correrá el próximo domingo.

El corredor Falchetto sustituirá a Baucly que ha sido forfait.

COSAS DE LOS ITALIANOS

Roma. — Los periódicos diarios y los deportivos al comentar el Francia Italia del pasado domingo ponen especial interés en resaltar que Duart, que formaba en las filas galas, es de nacionalidad uruguayaya. Naturalmente, los mismos periódicos silencian los antecedentes sudamericanos de los varios jugadores de este origen que figuran en sus filas.

La prensa italiana censura a Ferrari IV que no ha dado el rendimiento que de él se aguardaba en el match con Francia.

El seleccionador único italiano, señor Pozzo ha dicho que Francia alineó el domingo en Roma el mejor equipo que puede formar. Se ha mostrado admirado de la buena forma

del defensa francés Matler aunque le tacha de violento.

LAQUEHAY VENCEDOR EN EL CRITERIUM INTERNACIONAL DE INVIERNO DE MEDIO FONDO

París. — En el Velódromo de Invierno se celebró la última jornada del Criterium Internacional de medio fondo. En la primera serie, sobre 30 kilómetros, Paillard quedó vencedor al cubrirlos en 26 minutos 19 segundos 2/5, precediendo a Augusto Wamts y a Manera. En la segunda serie, el vencedor fué Lequehay con un tiempo de 25 m. 14 s., delante de Grassin y de Lemeine.

Clasificados Wambts, Grassin, Lequehay y Paillard disputaron la final sobre una hora. Resultó vencedor Lequehay que cubrió en este tiempo 68 kilómetros, quedando después Wamts a 1.125 metros, Paillard a cinco vueltas y Grassin a seis.

¿EL NACIONAL EN EL TRANSPORTE DE DESAPARICION?

Madrid. — Hemos tenido ocasión de conversar con una persona muy allegada al Club Deportivo Nacional. Y sabemos que por esta modesta sociedad madrileña corren vientos de fronda. El domingo pasado jugó un encuentro del campeonato amateur entre el Imperio y el Nacional que resultó extraordinariamente accidentado hasta el punto de que el árbitro, a quien no acompañó la fortuna en el desempeño de su misión, expulsó a cinco jugadores nacionalistas y uno del Imperio. Parece ser que el señor González—tal es el apellido del reféree—ha hecho constar en acta además del comportamiento de los equipiers citados, que se vió obligado a suspender la partida durante veinte minutos antes del tiempo reglamentario, y que si es verdad que se reanuda después del juego, lo hizo por evitar males mayores, pero sin concederle validez. (?)

La Federación Castellana ha castigado severamente a los jugadores y ha resuelto que se jugarán esta tarde (viernes), los veinte minutos que faltaban del encuentro. Estas determinaciones han enojado a los directivos verdiblancos, que como primera medida no han acudido con su equipo a jugar esa parte del encuentro en la que sólo debían formar seis jugadores de su club y diez del Imperio.

Esta noche se reúne la directiva del Nacional que tomará importantes acuerdos. Por lo pronto nuestro comunicante no cree que sea muy aventurado que se curse la petición de baja del Club Deportivo Nacional en la Federación Castellana, lo que naturalmente acarrearía la desaparición de la Sociedad. Menos aventurado aún parece que el encuentro de Segunda División de la Liga que habría de jugarse hoy sábado en el Parral entre los propietarios de este campo y el Deportivo coruñés no tenga lugar. Parece que las cajas del Club no cuentan con el efectivo suficiente para remitir a los gallegos los reglamentarios gastos de desplazamiento.

GARCIA DE LA PUERTA, DISPONIBLE

Madrid. — Ha sido baja en las filas del Club Deportivo Nacional el discutido jugador madrileño García de la Puerta.

Don Abelardo Nieto

Reproducimos del diario "Galicia" de Orense:

A las diez y media de la mañana del lunes, 18, ocurrió en la calle de Fermín Galán un desgraciado accidente de automóvil, del que resultó víctima el distinguido abogado y ex-gobernador civil, nuestro estimado amigo don Abelardo Nieto, y cuyo suceso, según pudimos informarnos, ocurrió en la forma siguiente:

Dicho señor venía de la farmacia del señor Román, con dirección a la Sociedad Eléctrica, donde estuvo hablando con varios amigos, y al salir de la casa trató de atravesar la calle hacia uno de los Bancos situado en la acera opuesta. En el preciso momento en que atravesaba la calle pasaba un camión, deteniéndose el señor Nieto hasta pasar aquél, y cuando iba a continuar a la acera de enfrente, aparece otro coche de turismo guiado por su propietario Tomás Vidal, que se dirigía al Hospital llevando dos mujeres de vida airada para el reconocimiento médico.

El señor Nieto fué atropellado tan violentamente que recibió un golpe en la cabeza y las piernas, de una gravedad extrema, arrojando abundante sangre por las heridas recibidas.

Impresionó grandemente a las personas que se dieron cuenta del suceso.

El herido fué recogido por el mismo coche, que lo condujo al Hospital provincial, en gravísimo estado.

Al conocerse la noticia por la población, causó inmenso disgusto por las innumerables simpatías que el señor Nieto cuenta en esta capital, acudiendo a interesarse por el estado del herido muchas y significadas.

El propietario del coche, Tomás Vidal, fué detenido a los pocos momentos y conducido a la cárcel. Es ya el segundo caso, según nos aseguran, que ha cometido de atropello el citado conductor.

El señor Nieto se encontraba en esta capital desde el sábado en que llegó para asistir en el "Club Orensano" al homenaje al señor Pérez Colmán.

Pensaba salir el lunes por la tarde para Santiago, donde habitualmente reside.

A las nueve y media de la noche dejó de existir en el Hospital el señor Nieto.

La conducción de su cadáver al cementerio de Puga, para recibir sepultura en el panteón de familia, tuvo lugar el miércoles a las once y media de la mañana.

gar el miércoles a las once y media de la mañana.

N. de la R.

Don Abelardo Nieto del año fue el último Gobernador civil que la Monarquía tuvo en nuestra capital. Dotado de su tacto exquisito y de un don de gentes extraordinario, dejó de su paso por el Gobierno civil de Castellón honda huella. En aquellos momentos difíciles fué el gobernante ejemplar, admirado por amigos y adversarios políticos.

La noticia de su muerte ha producido en nuestra capital profundo sentimiento, por las generales simpatías que se había captado en su rápido paso por este Gobierno civil.

DIARIO DE CASTELLÓN, que se honró con la amistad y afecto de tan gran amigo, hondamente afectado por la dolorosa noticia, envía a la familia del señor Nieto su más sentido pésame y pide a todos una oración por el eterno descanso del caballero cristiano y del gobernante siempre recordado.

Descanse en paz.

TORREBLANCA

Carta abierta

Sr. Director de DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy Sr mío: Rúégole la inserción de la adjunta "nota" en el periódico de su digna dirección, por lo que quedará muy agradecido, s. s. q. e. s. m.

Francisco V. Cubells.

NOTA ESCOLAR

A los Maestros de esta provincia: Una Comisión de Maestros de esta provincia, representada por el compañero de Castellfort, quería convocar para el próximo domingo día 24 en el domicilio social, a una reunión de Maestros, para tratar exclusivamente de las disposiciones legislativas del señor Villalobos.

Pedida la debida autorización a Excmo. señor Gobernador civil y a la Asociación, se consiguió la de ésta pero no la de aquella y como se ha repartido invitaciones personales es posible que al divulgarlas se haya ensanchado el frente, con desconocimiento de la Comisión, publicamos esta "nota" en la prensa diaria para evitar a todos perjuicios y molestias sin resultado práctico, que nosotros seríamos los primeros en lamentar.

Sirva, pues, de aviso, las presentes líneas.

LA COMISION

SYNDICAT D'IMPORTATIONS & D'EXPORTATIONS COLONIALES

SETE (Francia)

Entidad dedicada única y exclusivamente a la consignación y venta de toda clase de frutas y hortalizas teniendo corresponsales en los principales mercados de Francia, Alemania y Suiza.

Este Sindicato está combinado con una moto-nave que hace exclusivamente el servicio directo desde Castellón a Sete.

Informes:

Francisco Roca Adell
AGENTE DE ADUANAS

Teléfono núm. 17. Grao de Castellón

Academia de Corte y Confección Sistema Martí

Profesora

Pilar Más Peñalver

Mayor, 117. Castellón --

HORAS DE CLASE
Mañana: De 10 a 1
Tarde: De 3 a 6
Clases especiales de 6 a 9

SIEMPRE GANGAS en la SALDADORA Castellonense

Paños: Traje para caballero.	20 pesetas corte.
Gamuzas: Abrigo señora (3 m.)	6 " id.
Lanas: Vestido para id. (4 m.)	7 " id.
Franelas: Bata para id. (4 m.)	3 " id.
Sedas: Para forros de abrigo a	2 " metro

González Che. má, 92. CASTELLON DE LA PLANA Calle de Colón, 35

(Viene de la página 5).

Contradicciones radicales

LAS CONEQUENCIAS DEL LAICISMO

Madrid. — La diputación acordó cuestionar el Obispo de Madrid-Alcalá les facilite hermanas de la Caridad para los centros benéficos. Romualdo de Toledo ha manifestado que todos estos problemas y otros análogos son efecto del sistema liberal.

EL ACTA DE ACUSACION

Al salir del Congreso Lerroux dijo que iba al domicilio de Alcalá Zamora para someter a su firma los acuerdos del Consejo de ministros.

Añadió que la minoría radical acordó firmar el acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga presentada a las Cortes por la CEDA.

ROYO, DESAUTORIZADO

Los diputados agrarios desautorizaron en los pasillos del Congreso a su compañero Royo Villanova por su intervención en la sesión de la tarde, diciendo que en ella habló por su cuenta y no en representación de la minoría.

LERROUX DICE QUE SI

Gil Robles, con una comisión de senadores visitó a Lerroux.

Terminada la entrevista el jefe del Gobierno dijo al de la CEDA.—Por una enfermedad gripal que padezco se retrasó nuestra conferencia. Si no es urgente esperaré a reponerme para reunirnos.

En cuanto a lo de ayer todo está arreglado y los radicales firmaremos la acusación de la CEDA.

Gil Robles solicitó autorización para publicar este ofrecimiento. Lo obtuvo.

GUERRA DEL RIO DICE QUE NO

Y cuando Gil Robles en los pasillos del Congreso dió cuenta de este ofrecimiento de Lerroux, Guerra del Río se disgustó mucho.

Entró a conferencia con Lerroux y al salir dijo. — El partido radical acordó no firmar la proposición acusatoria de la CEDA.

Un periodista le arguyó con la promesa de Lerroux y Guerra del Río contestó terminante y enérgicamente. — Yo afirmo que los radicales no firmaremos.

PORQUE FUE REFORMISTA

Melquiades Alvarez dice que no firmará la acusación presentada contra Azaña porque fué reformista, pero que los liberales demócratas sí la firmarán.

El viaje del subsecretario de Sanidad

El sábado llegará a Valencia el subsecretario de Sanidad, que pasará el día en aquella población.

A las diez de la mañana del día siguiente o sea el próximo domingo irá a Castellón, dirigiéndose al Gobierno civil.

Visitará el Hospital y los centros sanitarios y la Casa social de Derecha Regional Agraria.

CHAQUETAS Y SUETERS
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76



Encaso de enfermedad

el paciente necesita de un leche rigurosa- mente pura, rica en vitaminas, nutritiva y que no pueda perjudicar el estómago más débil y delicado, condiciones que se encuentran siempre reunidas y garantizadas en la leche condensada, marca "LA LECHERA". Se encuentran también ahora en el comercio "botes degustación" "LA LECHERA" muy a propósito para una espléndida dosis, y que pueden fácilmente abrirse con un cortaplumas.



Dada hoy mismo a Sociedad Nestlé, (Sección Via Luyetana, 41. Barcelona, un ejemplar gratuito del magnífico folleto ilustrado "Recetas La Lechera".

En el Teatro Principal

LA COMPAÑIA LIRICA

Ayer, tarde y noche, prosiguió su actuación en el teatro Principal la Compañía Lírica que dirige Pedro Segura.

Las agrupaciones líricas que vienen precedidas de nombre y en cuya lista de actores figuran cantantes de prestigio despiertan siempre en nuestro público gran expectación e interés, porque es el de Castellón de los más entendidos y por tanto exigentes en esta materia.

Y según el empaque con que se presenta la agrupación ha de ser juzgada. Que no es nuestro auditorio fácil a las sugerencias, si la realidad no está de acuerdo con la "reclamación".

Eso sucede con la Compañía que actúa en el teatro Principal. Su presentación dejó lagunas que no hemos querido señalar en la seguridad de que se corregirían, máxime cuando se achacaban a enfermedad de

algunos elementos de primera fila que debían actuar. No han sido sanadas, quizá por exigencias de anteriores contratos como el del tenor Riba en Barcelona con la Compañía de Celia Gamez.

Y eso es doloroso. De ahí que "Bohemios" y "La Viejecita", representadas en función de tarde, no hayan servido para avalar el prestigio de la agrupación, sino al contrario. Y no es posible luchar contra la imprevisión. La tiple Racionero y el tenor Arnó tenían ante sí un cometido difícil de salvar en la partitura de "Bohemios", que requiere voces brillantes de gran extensión. No podemos culparles a ellos, que dicen todo lo que sus facultades les permitan. Culpamos únicamente a quien hizo el reparto, pues debe conocer las condiciones de cada actor. Y lo mismo sucedió con "La Viejecita". Particellas las de Carlos y de Luisa para contraaltos fueron encomendadas nada menos que a una tiple cómica!, Trini Aveili, y a Victoria Racionero, ésta última fatigada además por los esfuerzos del día anterior. Y así pudimos ver cómo la buena voluntad y el ansia de salvar los obstáculos se estrellaban con la impotencia, siempre lamentable pero más en este caso.

Y no solo nos fijamos en las primeras partes sino que la ausencia de lelogio y del aplauso hemos de extenderla a otros elementos que intervinieron en las representaciones, incluso a los coros nutridos de personas pero no de voces.

"La Revoltosa" y "Los Claveles" fueron las obras llevadas a escena en función de noche. Bien pudieron comprobar los artistas que Castellón responde y está dispuesto a

brindar su calor y su entusiasmo cuando se le ofrece lo que su gusto aquilata. Sobre "La Revoltosa" de anoche podemos correr un velo. Planta y figura de Felipe tiene Ferrer y fué con Matilde Vázquez lo único que se pudo salvar del peligro de naufragio, merced a sus condiciones líricas, sin que fuesen suficiente para llevar a puerto seguro la magnífica obra de Chapi. Ambos, no obstante, vencieron las dificultades con maestría y en momentos con éxito franco.

"Los Claveles" merece punto y aparte. La primera intervención del coro la vimos al borde de la tragedia. Después fué Arnó, quien sacando fuerzas de flaqueza, cantó con gusto y "¡extenso calderón!", arrancando una entusiasta ovación clamorosa que le obligó a bisar. Fué el momento más culminante de este tenor, cuya excelente impresión en la citada obra se eclipsó en la "carta" del tercer cuadro, por el afán de no ajustarse a lo que el compositor escribió.

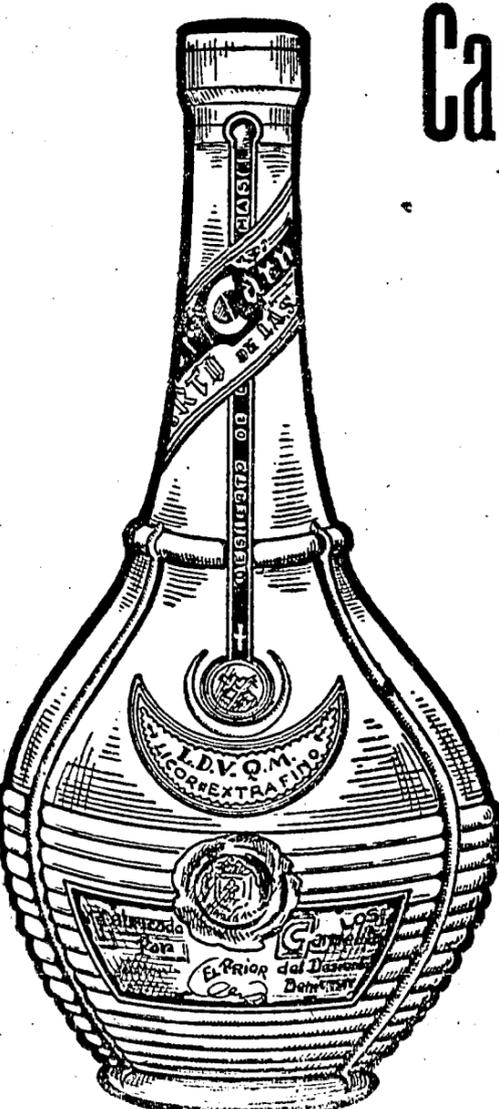
Fué el primer acto de lucimiento también para Matilde Vázquez, que en un soberano gesto de gran lírica atacó magistralmente las notas finales. Triunfó nuevamente esta gran artista en la romanza, de la que hace una creación. Fué muy aplaudida y con justicia. Pero... ¿qué le pasa estos días a Matilde Vázquez? Nos parece un poco fatigada o quizá un tanto desilusionada porque no encuentra con quien "alternar". No obstante esperamos verla triunfar hoy plenamente, porque la conocemos y tiene condiciones sobradas para arrebatar al público.

Y como cuando los hados se vuelven de espaldas todos sufren su desvío, la orquesta fué otra víctima, debido a la poca seguridad con que en momentos actúa.

Y para final una advertencia: de lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso, y de la comicidad a la payasada ni medio. C. L.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA, indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicho y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)



Carmelitano

Anís Carmelitano

Crema de café

Cognac extra

Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Benicasim - Castellón

Radio oyentes Atención!!

Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio, organizado para toda clase de reparaciones.

Casa César, Técnico Radio

Miembro de la Wintkzurick - Radio (Alemania)
RAPIDEZ — ECONOMIA — GARANTIA ABSOLUTA — SERVICIO DE EXPERTOS

Ronda Mijares, 161. - Castellón

ANCA
abierta
DIARIO DE CAS
CASTELLON.
Ruégole la inserción
"nota" en el periódico
dirección, por lo que
agradecido, s. s.
q. e. s. m.
V. Cubells.
LAR
de esta provincia:
de Maestros de esta
presentada por el
castellfort, quería como
próximo domingo día 24
social, a una reunión
para trata r, excludiéndose
disposiciones legist
Villalobos.
debidamente autorización
r Gobernador civil y a b
Se consiguió la de de
de aquella y como se ha
vitaciones personales y
ue al divulgarlas se hay
del frente, con desconoc
Comisión, publicame
en la prensa diaria para
os perjuicios y molestias
o práctico, que nosotros
primeros en lamentar.
s. de aviso, las presen
LA COMISION
Sistema Martí
ñalver
RAS DE CLASE
ana: De 10 a 1
de: De 3 a 8
es especiales de 6 a 7
llonense
adora
nense
e Colón, 35

- La revolución de octubre en España -

Armas cogidas a los revoltosos: 240.141.--Entre ellas 89.354 armas largas y 41 cañones.--Edificios destruidos 935, de ellos 730 particulares y 58 iglesias.--Ferrocarriles y carreteras cortados, 97.--Las armas robadas en las fábricas.--Epílogo

Las armas que robaron los revolucionarios en Asturias

Comandancia Militar exenta de Asturias.--Estado Mayor

Estado demostrativo del armamento que existía antes de los sucesos revolucionarios, el que se llevan los revolucionarios, el que se ha recogido y el que queda por recuperar.

ARMAMENTO

Depósito Artillería Gijón:
Fusiles Mauser, recogidos 65.
Carabinas, recogidas 29.
Pistolas y revólveres, 4.
Escopetas, 32.
Mosquetones, 27.
Remington, 8.
Rifle, 1.
Fusil ametralladora, 1.

Entregados voluntariamente con recibo:

Escopetas, 25.
Pistolas, 6.
Rifles, 15.

(3) De este Parque se han tirado al mar 3.048 escopetas y rifles y 670 pistolas y revólveres.

Parque Artillería Oviedo:
Escopetas y rifles, 3.547.
Pistolas y revólveres, 689.
Tercerolas, 20.
Pistolas reglamentarias, 4.

Entregados voluntariamente:
Escopetas, 206.
Pistolas y revólveres, 15.

(4) El material que figura en el Depósito de Artillería de Gijón y en el Parque de Artillería de Oviedo, es todo el cogido a los rebeldes por haberse creado estos Centros durante la revolución.

FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO

Armamento:
Fusiles calibre 7 m., había 7.409; se llevaron 3.595; recogidos 2.663; y queda por recuperar 932.

Fusiles calibre 7'92 m., había 3.142; se llevaron 3.536; recogidos 2.027; y queda por recuperar 499.

Fusiles calibre 5'58., había 3; se llevaron 3; quedan por recuperar los tres.

Carabinas, había 24.
Mosquetones calibre 7 m., había 10.561; se llevaron 4.611; recogidos 2.093; por recuperar 2.518.

Ametralladoras "Hotchkiss", pesadas, había 198; se llevaron 29; recogidos 26; por recuperar 3.

Fusiles ametralladoras "Trapote", había 281; se llevaron 81; recogidos 65; por recuperar 16.

Fusiles automáticos, había 4; se llevaron 4; recogidos 3; por recuperar 1.

(El material recogido está en la Fábrica de Armas de Oviedo y de Trubia.)

Fábrica de armas Trubia:
Cañones 10'5 cm., se llevaron 9; recogidos, 9.

Obús 15'5 cm., se llevaron 1; recogido 1.

Cañones 40 m. "R. Arellano", se llevaron 16; recogidos, 16.

Cañón 7'5 cm., se llevaron 1; recogido 1.

Carron combate sin motor, se llevaron 2; recogidos 2.

Ametralladoras "Hotchkiss" francesas, se llevaron 3; recogidas 3.

Ametralladoras "Hotchkiss" españolas, se llevaron 9; recogidas 9.

Granada cañón distintos calibres, se llevaron 4.380; recogidas 394; por recuperar 3.986.

Cascos cubrecabezas, se llevaron 4.500; recogidos 134; por recuperar 4.366.

Cartuchos de granada, se llevaron 1.340; por recuperar 1.340.

Mosquetones, se llevaron 31; recogidos 31.

Carabinas, se llevaron 5; recogidas cinco.

(El material recogido está en la Fábrica de Armas de Oviedo y de Trubia.)

EPILOGO

El lector ha tenido ocasión, acaso por primera vez, de contemplar en panorama y en detalle la verdad histórica, desnuda y pura, con la crudeza de la estadística, de la evidencia de los documentos de la fotografía y del cinematógrafo, de lo ocurrido en España durante la revolución de octubre. Los fines de la revolución, los medios empleados por los revolucionarios, su designio demostrado de destruir hasta su raíz las bases de una sociedad, se deducen de la contemplación de los hechos que acabamos de exponer con un impecable rigor histórico.

Al conocer el mundo civilizado esta realidad, a la que condujeron propagandas y actitudes que nos limitamos a calificar de insensatas, se sobrecogerá de angustia. Los espíritus liberales de todo el mundo habrán de reconocer que, gracias al Gobierno español, asistido heroicamente por el Ejército y la fuerza pública, se han salvado en Occidente las esencias democráticas y la civilización latina.

Todo esto ha ocurrido, además, en un alarde de generosidad y de humanitarismo que es necesario proclamar y resaltar para que el mundo sepa que el Gobierno de España, Gobierno republicano, constitucional, democrático y parlamentario, con todos los cauces de la legalidad abiertos, a plena luz de la crítica universal, acaba de dar, al reprimir una revolución armada poderosamente, un ejemplo

jamás igualado de tolerancia, de humanidad y generosa aplicación de las leyes.

Aquí queda la espantosa estadística de los soldados españoles muertos por los revolucionarios, de los puestos de la Guardia civil aniquilados por la dinamita, de los camiones de guardias de Asalto pulverizados con sus hombres por la explosión. Aquí queda la contemplación angustiosa de hispanidad; cuna de la nacionalidad española, bárbaramente destruida por el incendio y las voladuras. Obras de arte, únicas en el mundo, patrimonio y tesoro no ya de la cultura hispánica, sino de la cultura universal, han sido destrozados con una saña de horda por los revolucionarios. Ciudadanos pacíficos, trabajadores de España, técnicos y magistrados que aportaron su esfuerzo y su inteligencia a su patria y a la sociedad, fueron ejecutados bárbaramente al pie de su propia fosa por el solo delito de amar a su patria y trabajar por ella.

Frente a eso, el Estado español ha sancionado solamente dos penas de muerte entre el medio centenar que los Tribunales habían propuesto. Los delitos que las justificaban hubieran sido sancionados con la última pena en cualquier país de Europa. (Porque no necesita España justificar su conducta humanitaria con conductas ajenas, no detallamos las represiones bien recientes que se han realizado en Europa, en países de régimen marxista, donde las ejecuciones por motivos de menor gravedad y aun por simples indicios, se han contado por docenas).

Los dos desventurados a quienes el Gobierno no pudo salvar de la última pena eran dos individuos cuya criminalidad rebasaba su delincuencia política. Uno de ellos era un simple bandido, que aprovechó la confusión revolucionaria para cometer odiosos crímenes para robar. El otro, revolucionario, pero, independientemente de esto, un vulgar criminal, demostró en su delito tal crueldad e

instintos tan depravados, que hizo imposible toda clemencia. Por lo demás, ni un solo revolucionario ha sido ejecutado hasta hoy, ni uno solo! ¿Hay algún Gobierno de Europa o del mundo que en un caso semejante pueda prescribir igual ejecutoria de clemencia? (En el momento en que se escribía el folleto no habían sido fusilados aún Vázquez y Argüelles).

Un militar que desobedece las órdenes de sus superiores y que hace que la tropa facciosa bajo su mando dispare sin previo aviso sobre un grupo de tropas leales que van a parlamentar, y que ocasiona la muerte de un jefe y varios soldados, ha sido indultado. Un marinero que inutilizó las piezas de artillería de su barco cuando éste se disponía a sofocar la revolución y que pasa con sus armas a las filas rebeldes ha sido indultado. Los jefes de la revolución, cuya responsabilidad directa aparece documentalmente en este escrito, han sido tratados con la máxima consideración y ninguno de ellos ha sido condenado a muerte. Los asesinos, convictos y confesos, de ciudadanos inermes; los aniquiladores por el fuego y la dinamita de los puestos de la fuerza pública, han sido indultados.

Mayor ejemplo de benignidad no ha sido dado jamás en el mundo.

Hemos escrito estas páginas como réplica a una campaña de iniquidades y para que quede registrada la verdad histórica. Van dirigidas estas líneas a todos los hombres liberales del mundo. Queremos que ellos, a la simple contemplación de esa verdad, sepan que en el extremo occidental de Europa, un Gobierno liberal y democrático defiende la civilización y la democracia misma con valor y entereza, pero sin crueldad. Ni siquiera con severidad.

Porque la máxima severidad la ha empleado el Gobierno con sus agentes directos. Tan pronto como ha notado por parte de la fuerza (aun en el pleno fragor de la batalla, cuando los treinta mil sublevados de Asturias aniquilaban destacamentos enteros) la más ligera inobservancia de

las órdenes de benignidad circuladas se ha lanzado a sancionarla inerrablemente.

Cuando los Tribunales de justicia legalmente constituidos y que actúan con una escrupulosa sujeción a las leyes, enviaron al Gobierno las sentencias de muerte, que en número de más de cincuenta se habían dictado, el Gobierno deliberó durante sesiones permanentes, que no intermitió en varias horas, para agotar todas las posibilidades de clemencia.

Tal vez esta conducta benigna acarreado al Gobierno momentos de impopularidad. Porque la nación entera, en un movimiento de exaltación patriótica y de recuperación nacional, que hubiera avalado cualquier decisión extrema del Gobierno, le pedía castigos irreparables para los crímenes de la revolución. El Gobierno del señor Lerroux, sereno y humanitario, ha sido inatacable a los clamores justicieros de la opinión española unánime.

Ante esta conducta, todos los liberales del mundo han reaccionado admirablemente.

A la minoría de inconformes liberales en el fondo, esta conducta les ha parecido reprochable. Tal vez porque, resentidos contra la humanidad y contra la democracia, hubieran querido que se derrumbara una República ante la impasibilidad de su Gobierno. ¿Para dar paso a qué? A una dictadura.

Llamamos a la conciencia de todo el mundo para mostrar la verdad.

España, resuelta a recuperar el trozo de la democracia y de la República el rango que le pertenece entre los pueblos civilizados como creadora de mundos, como incorporadora a la cultura universal de medio planeta declara no estar dispuesta nunca a ser objeto de agresiones escritas o agresiones orales de los aventureros en cuyos labios se manchan los nobres augustos de libertad y democracia.

En España hay una exaltación de la ciudadanía. "Con ella, y bajo imperio de la ley, vamos a seguir la gloriosa historia de España."

(FIN)



EL PAPEL GENUINAMENTE NACIONAL
PREFERIDO POR LOS BUENOS FUMADORES



MIPAPEL

ESTUCHE 10 CENTIMOS
CALIDAD EXTRAFINA-CENIZA BLANCA



Cada estuche lleva una artística e interesante FOTOTIPIA y un CUPON REGALO NUMERADO para sus sorteos mensuales con más de 1.000 pesetas de premios.



Desea usted tener bien representados sus artículos o productos en ELCHE? Acuda sin demora al AGENTE COMERCIAL M. POMARES LLORENS Marqués de Asprilla, núm. 11 ELCHE (Alicante)

Doctor Francisco Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Trepia, de Madrid y Antolí-Candela de Valencia. Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO. Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una Colón, 33, pral., Castellón

GUANTES LANA. GUANTES ALMACENES CAZADOR Colón, 109.